



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

INSTANCIA EJECUTORA
CLAVE PRESUPUESTAL

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
RAMO VI
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA

FORMATO 1

DIAGNOSTICO							
PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS				
			BENEFICIARIOS		BENEFICIARIOS		
			Unidad de Medida	CANTIDAD	U. De M.	CANTIDAD	
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA		I. Controlar y supervisar el desarrollo de las actividades programadas que se realizan en las diferentes áreas;	Personas	374	Personas	374	
		II. Revisar y verificar los planes de trabajo específicos por cada dependencia y sección municipal a auditar y que se cumpla de acuerdo a los objetivos y tiempo programado;	Personas	374	Personas	374	
		III. Supervisar y coordinar las auditorías y trabajos que se realicen;	Personas	374	Personas	374	
		IV. Supervisar la integración de manuales de organización, procedimientos, estructuras, de servicios al público, instructivos o formatos que requiera el Ayuntamiento;	Personas	374	Personas	374	
		Realizar las actividades para obtener metas, trabajando en coordinación con las direcciones y con el personal.	V. Supervisar el desempeño de las tareas de evaluación y control de los programas especiales asignados al Ayuntamiento;	Personas	374	Personas	374
		VI. Vigilar que se cumpla con el programa de declaraciones patrimoniales;	Personas	51	Personas	51	
		VII. Formular las propuestas de programas operativos anuales de las áreas específicas para integrar el programa de actividades de la dirección.;	Direcciones	15	Personas	374	
		VIII. Rendir por escrito los informes de las actividades realizadas por la Subdirección y presentarlos al Director, de acuerdo a la política establecida al respecto;	Persona	1	Personas	7	
		IX. Controlar y revisar los resúmenes de actividades de cada uno de los departamentos a su cargo a fin de elaborar informes periódicos de los trabajos desarrollados;	Direcciones	15	Personas	374	
		X. Evaluar y analizar los informes, recomendaciones y dictámenes emitidos por los departamentos a su cargo después de realizar las revisiones financieras y operacionales a las áreas del Ayuntamiento sometiéndolos a revisión del Director;	Direcciones y Organismos	5	Personas	374	
		XI. Proponer y formular propuestas de programas operativos, cambios, mejoras y demás medios tendientes a incrementar el desarrollo y productividad del Ayuntamiento bajo el esquema de modernización administrativa;	Dependencias	15	Personas	374	

DIRECCION

CONTRALORÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONALH. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012**INSTANCIA EJECUTORA
CLAVE PRESUPUESTALDIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
RAMO VI

FORMATO 1

DIAGNOSTICO						
PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS			
			Unidad de Medida	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	
					U. De M.	CANTIDAD
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA		XII. Supervisar e intervenir en los programas de entrega-recepción de bienes y valores propiedad del Ayuntamiento, cuando se verifique algún cambio de titular de las dependencias correspondientes. Las demás que le designe el Director, así como las leyes y reglamentos existentes, en el ámbito de su competencia;	Direcciones	15	Población	65000
		XIII. Programar y realizar auditorias financieras y operacionales a fin de verificar que la asignación y utilización de los recursos asignados a cada dependencia, entidad y sección municipal, sean congruentes con sus programas de trabajo, así como la eficiencia y avance en su cumplimiento;	Direcciones	15	Población	65000
	Supervisar y actualizar los cambios que realicen las direcciones para mantener los informes al día.	XIV. Formular para aprobación superior, el plan de Trabajo anual de Auditoria y Control Patrimonial, así como elaborar un programa de actividades en la materia para cada dependencia del Ayuntamiento;	Dirección	1	Direcciones	15
		XV. Recibir en forma mensual información financiera que presentan las autoridades auxiliares del Ayuntamiento y realizar su analisis para darle seguimiento;	Direcciones y Organismos	5	Personas	374
		XVI. Asesorar a las dependencias municipales sobre la organización fortalecimiento de sus propios sistemas de control y evaluación financiera, formulando los documentos de apoyo que para tal efecto fuera;	Direcciones	15	Personas	374
		XVII. Verificar que se finquen las responsabilidades y se apliquen acciones correctivas en caso de comprobarse la existencia de irregularidades en alguna dependencia;	Direcciones	15	Personas	374
		XVIII. Verificar que el control de inventarios esté actualizado en sus registros y que los saldos coincidan con las existencias físicas.	Direcciones	15	Personas	374
		XIX. Recibir y canalizar información con respecto a informes, reportes o documentación que se reciba en el departamento procedente de otras.	Direcciones	15	Personas	374

DIRECCION

CONTRALORÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

INSTANCIA EJECUTORA
CLAVE PRESUPUESTAL

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
RAMO VI

FORMATO 1

DIAGNOSTICO							
PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS				
			Unidad de Medida	CANTIDAD	BENEFICIARIOS U. De M. CANTIDAD		
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		I. Realizar un análisis y desarrollo de políticas y procedimientos que permitan fortalecer el control interno del Ayuntamiento, así como llevar un seguimiento de aquellas que se implanten;	Direcciones	15	Población	65,000	
		II. Formular el programa de trabajo que le corresponda al área, así como someterlo a aprobación;	Direcciones	15	Personas	374	
		III. Cumplir con los objetivos y metas aprobados al Departamento en los tiempos programados y presupuestos autorizados;	Dirección	1	Personas	8	
		IV. Vigilar y supervisar que la Estructura Orgánica sea congruente con las plantillas actualizadas que emite la Tesorería;	Dirección	1	Población	65,000	
		V. Supervisar y controlar la integración y actualización de los manuales de Organización, Procedimientos, de Estructuras y Servicios al Público, de las dependencias que conforman al Gobierno Municipal, así como vigilar que cumplan con la normatividad que establezca la Dirección de Contraloría y Modernización;	Direcciones	15	Población	65,000	
		Planear, asesorar y supervisar el desarrollo de los programas de trabajo de las diferentes direcciones.	VI. Asesorar en materia de desarrollo administrativo, a las Dependencias y Organismos del Ayuntamiento;	Direcciones	15	Personas	374
		VII. Definir y establecer los procedimientos que se requieran para el desarrollo de los programas que le sean asignados al Departamento;	Dirección	1	Personas	8	
		VIII. Realizar estudios y diagnósticos sobre la estructura orgánica de las áreas del Ayuntamiento;	Direcciones	15	Personas	374	
		IX. Rendir un informe periódico de las actividades que se realicen;	Dirección	1	Personas	8	

	X. Integrar y mantener actualizado un compendio jurídico que deberá contener todas aquellas disposiciones que señalen atribuciones u obligaciones y fundamenten el funcionamiento de las dependencias y entidades del Ayuntamiento;	Direcciones	15	Población	65,000

DIRECCION

CONTRALORÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

INSTANCIA EJECUTORA
CLAVE PRESUPUESTAL

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
RAMO VI

FORMATO 1

DIAGNOSTICO						
PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS			
			Unidad de Medida	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	
					U. De M.	CANTIDAD
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN PÚBLICA		I. Planear, programar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las labores encomendadas;	Direcciones	3	Población	65,000
		II. Llevar un registro y control programático-presupuestal de los programas de inversión ejecutados por el Ayuntamiento con recursos propios, los transferidos de la federación, y de entidades paraestatales;	Direcciones	4	Población	65,000
		III. Intervenir en los procesos de licitación de obra y de adquisiciones diferentes programas bajo la responsabilidad de ejecución del Ayunto.	Direcciones	4	Población	65,000
		IV. Intervenir y dar fe en los procesos de entrega-recepción de obras ejecutadas por el Ayuntamiento;	Direcciones	4	Población	65,000
		Que exista una comunicación entre las direcciones de Planeación y Obras Publicas con la de Contraloría para disponer de los expedientes de obra, para su revisión.				
		V. Atender y solventar las denuncias de anomalías que presenten los particulares en relación a la ejecución de obras y adquisiciones, en la que participe el Ayuntamiento;	Direcciones	4	Población	65,000
		VI. Vigilar que se lleve un seguimiento de la ejecución física de obras de los programas a cargo del Ayuntamiento;	Direcciones	4	Población	65,000
		VII. Coordinar con Órgano de Fiscalización Superior la ejecución de los ejercicios de fiscalización de obra;	Direcciones	5	Población	65,000
		VIII. Presentar al Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo un informe de las actividades realizadas por el área de acuerdo a la política	Dirección	1	Personas	8

	establecida al respecto;				
	IX. Intervenir en los procesos de reasignación de becas, despensas así como los demás programas sociales federales en los que el Ayuntamiento tenga participación, verificando su cumplimiento;	Direcciones	5	Población	65,000
	X. Vigilar que se lleve un seguimiento del proceso de recuperación de fondos de los programas transferidos al municipio y la cartera vencida.	Direcciones	5	Población	65,000

DIRECCION

CONTRALORIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012**

INSTANCIA EJECUTORA
CLAVE PRESUPUESTAL

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
RAMO VI

FORMATO 1

DIAGNOSTICO							
PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS				
			BENEFICIARIOS		BENEFICIARIOS		
			Unidad de Medida	CANTIDAD	U. De M.	CANTIDAD	
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA GESTIÓN		I. Elaborar el Programa Anual de Trabajo de Auditoría Social para capacitación de vocales de control y vigilancia de los comités comunitarios del municipio;	Direcciones	15	Población	65,000	
		II. Controlar el Sistema de Atención de Quejas, Denuncias y Sugerencias en relación a las acciones que realizan los servidores públicos que integran el DIF y el Departamento de Programas Sociales del municipio;	Direcciones y Organismos	5	Población	65,000	
		III. Coordinar y evaluar el Programa Operativo Anual de actividades de las direcciones y áreas que integran el Ayuntamiento;	Direcciones	15	Población	65000	
		IV. Recepcionar, analizar y evaluar trimestralmente el cumplimiento de los compromisos de Gobierno del C. Presidente Municipal par a la formulación del documento respectivo;	Direcciones	15	Población	65000	
		V. Participar en la integración de la información para el Informe Anual del C. Presidente Municipal;	Direcciones	15	Población	65000	
		VI. Supervisar y controlar las actividades realizadas por el personal	Direcciones	15	Personas	374	
		Elaborar y controlar el programa anual de trabajo, involucrando a las direcciones para informar al Presidente Municipal.					

	y becarios a su cargo;				
	VII. Presentar al Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo un informe trimestral de las actividades realizadas por el departamento a su cargo;	Dirección	1	Personas	8

DIRECCION

CONTRALORÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

INSTANCIA EJECUTORA
CLAVE PRESUPUESTAL

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
RAMO VI

FORMATO 1

DIAGNOSTICO						
PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS			
					BENEFICIARIOS	
			Unidad de Medida	CANTIDAD	U. De M.	CANTIDAD
		Recabar la Información para la Actualización de la Pagina de Internet que solicita el Artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Nayarit. • Estructura Orgánica • Directorio de Servidores Públicos • Renumeraiones Mensuales • Gastos Mensuales del Servidor Publico • Planes y Programas de Desarrollo • Información sobre presupuesto • Procedimientos de Licitaciones • Concesiones y Permisos • Resultados de Auditorias • Programas de Subsidios y aportaciones • Calendarización de Reuniones Públicas • Enlace de Transparencia • Catálogos Documentales				

<p>Departamento de Transparencia y Acceso a la Información .</p>	<p>Actualizar la pagina web de Compostela www.e-compostela.gob.mx en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón de Proveedores • Bienes Patrimoniales • Contratos • Licencias y Permisos Otorgados • Informes de Entidades Publicas • Informe de Resultados en Gira • Servicios al Publico • Cuotas y tarifas Municipales • Marco Normativo • Convenios • Contratos, Convenios y Condiciones de Trabajo • Estudios de Factibilidad Ecológico • Información Relevante • Actualización de la Información en materia de Transparencia en la Página web: www.compostela.gob.mx • Formular talleres de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Publica a los Servidores Públicos. • Asistir a cursos de capacitación en materia de Transparencia Acceso a la Información Publica. • Dar contestaciones y seguimientos a las Solicitudes de información basados en la ley de transparencia y acceso a la información publica. 	<p>Personas</p>	<p>65000</p>		<p>Población</p>
---	---	---	-----------------	--------------	--	------------------

DIRECCION

CONTRALORÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012**

**INSTANCIA EJECUTORA
CLAVE PRESUPUESTAL**

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO ELECTRONICO

FORMATO 1

DIAGNOSTICO						
PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS			
			Unidad de Medida	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	
					U. De M.	CANTIDAD
IMPRESIÓN DE LA GACETA INFORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA	PROPORCIONAR A LA SOCIEDAD CIVIL, UN MEDIO DONDE CONOZCA LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO.	COORDINACION TOTAL CON EL AREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA ASI TENER MATERIAL IMPRESO Y FOTO.- GRAFICO DE PRIMERA MANO	POBLACION EN GENERAL			
DISTRIBUCION DE LA GACETA INFOR. DEL AYUNTAMIENTO DE COMPOS.- TELA	ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA A TODA LA POBLACIÓN	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA JUNTO CON LA SECRE.- TARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA DISTRI.- BUCION DE LA MISMA, EN FORMA CORRECTA EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.	POBLACION EN GENERAL			
ACTUALIZACION DE FORMATOS	DARLE DINAMISMO Y UNA MEJOR	MEDIANTE PROGRAMAS INFORMATICOS DISENAR				

E IMAGEN	ESTRUCTURACIÓN A LA GACETA MUNICIPAL	NUEVAS PLANTILLAS DE PRESENTACION Y TRATAR DE AUTOMATIZAR AUN MAS EL PROCESO, PARA DARLE MAYOR RENDIMIENTO Y PRODUCCION A LA GACETA INFORMATIVA.	EN GENERAL			
SUBIR LA GACETA INFORMATIVA AL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO. www.e-compostela.gob.mx	LA INFORMACION DEBERA ESTAR EN LA PAGINA DE INTERNET Y TENER ACCESO A ELLA.	SE DEBERAN CONVERTIR LAS GACETAS EN TIPO CARTA Y EN FORMATO, PDF PARA ASI PODER DESCARGARLAS DESDE SU PC Y EN SU DOMICILIO PARTICULAR.	POBLACION EN GENERAL			
CAPACITACIÓN CONSTANTE A PERSONAL EN GENERAL Y SERVIDORES PUBLICOS.	ESTAR ACTUALIZADOS DE MANERA CONSTANTE Y PRESIONAR DE FORMA INDIRECTA A PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LOS CONTRIBUYENTES	REALIZAR TALLERES Y CURSOS EN LA CASA DE LA CULTURA, IMPARTIDOS, POR EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO ELECTRONICO Y EL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, Y REALIZARLOS DE MANERA TEORICA Y PRACTICA.	PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO			
		EL SOPORTE SON LOS CORREOS OFICIALES DE CADA DEPARTAMENTO; EJEMPLO DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ELECTRONICO ES: transparencia@e-compostela.gob.mx				

DIRECCION

CONTRALORIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL